



RC.5	
PARÁMETROS GENERALES	
SUPERFICIE DE LA PARCELA	3.503,25 m ² s
TOTAL SUPERFICIE EDIFICABLE MÁXIMA DE LA PARCELA (EDIFICABILIDAD) (*)	18.508,00 m²e
- SUPERFICIE EDIFICABLE RESIDENCIAL COLECTIVA LIBRE	17.027,00 m ² e
- SUPERFICIE EDIFICABLE RESIDENCIAL COLECTIVA PROTEGIDA	0,00 m ² e
- SUPERFICIE EDIFICABLE TERCIARIO	1.481,00 m ² e

(*) La superficie máxima edificable es la suma de las superficies edificables de los diferentes usos.

DETERMINACIONES VOLUMÉTRICAS			
ALINEACIÓN OFICIAL			
ÁREA DE MOVIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN			
LÍNEA DE FACHADA			
ÁMBITO DE ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN SOBRE COTA DE NIVELACIÓN DE LA PLANTA BAJA			
V+a NÚMERO MÁXIMO DE PLANTAS SOBRE LA COTA DE NIVELACIÓN DE LA PLANTA BAJA			
Altura máxima de coronación en metros desde cota de nivelación de la planta baja en función del número de plantas.			
II	+8,00 m.	VII+a	+27,20 m.
IV+a	+17,00 m.	VIII+a	+30,60 m.
V+a	+20,40 m.	XI	+37,40 m.
VI+a	+23,80 m.	XII	+40,80 m.

592.00 COTA DE NIVELACIÓN DE LA PLANTA BAJA PARA EL ÁMBITO DE ALTURAS EN EL QUE SE ENCUENTRA (**)

588.34 ⊕ COTA APROXIMADA DE TERRENO

POSICIÓN RETRANQUEADA DE ÁTICOS EN RELACIÓN CON LA PLANTA INFERIOR

ESPACIO LIBRE DE EDIFICACIÓN DE LA PARCELA (***)

ZONA VERDE PÚBLICA

(**) Las cotas de implantación de la planta baja podrán variar en ± 30cm siempre que se mantenga la continuidad de forjados en colindancia.

(***) La construcción en el Espacio Libre de Edificación se regulará según lo establecido en el Artículo 36 de las NNUU del Documento de Ordenación Pormenorizada.

ESPECIFICACIONES	
-	Los cambios de altura de la edificación se harán con continuidad de los forjados en colindancia, con la excepción de lo establecido para los espacios libres en el Artículo 36 d de las NNUU del DOP.
-	La coincidencia entre fachada y Línea de Fachada será de al menos el 70% de la longitud total de la alineación oficial.
-	En las manzanas RC.1, RC.2, RC.4, RC.5 y RC.6 son coincidentes alineación oficial y alineación de fachada.

OBSERVACIONES	
-	Cuando dos líneas son coincidentes, se dibujan ligeramente separadas.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOUM 97
CON ORDENACIÓN PORMENORIZADA
ÁMBITO DE LOS API.02.17, API.02.09 Y APR.02.15. DELIMITACIÓN DE UNA NUEVA APE

APE.02.27 NUEVO MAHOU-CALDERÓN	ORDENACIÓN PORMENORIZADA FICHAS DE DETERMINACIONES VOLUMÉTRICAS Y PARÁMETROS GENERALES RC.5
--------------------------------------	--

MADRID **PO.04.e**

N ESCALA 1:500
0 2 5 10 m FECHA: JULIO 2017